

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALavera DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a don Jose Carlos Rodriguez Alcaide, titular del expediente número 161 de 2012 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a restaurante un tenedor en calle Belvís de la Jara, número 3, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que por oficio de fecha 6 de noviembre de 2012 se requiere a don José Carlos Rodríguez Alcaide para que, en un plazo de diez días presente diversa documentación relacionada con los proyectos presentados.

En conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 17 de abril de 2013.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (Por Delegación: Acuerda de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 5220